

Cartas de presentación o acompañamento

Entre las cartas de presentación destacan dos tipos:

- Contestación a anuncio
- Autocandidatura

La de contestación a anuncio, como su nombre indica, es la empleada cuando existe una oferta de trabajo concreta. En ella deben incluirse los datos de la empresa, los del solicitante del puesto, la referencia de la oferta, y la fecha en el encabezado.

La estructura consta de 3 párrafos. En el primero se señalan los motivos de contacto, en este caso se hará referencia al anuncio. En el segundo párrafo, denominado "venta de uno mismo" el candidato expone los méritos y motivaciones para el puesto, estas motivaciones pueden basarse en la experiencia profesional, formación o habilidades sociales y las características de personalidad. En el tercer párrafo se solicita contactar con el entrevistador, es lo que se denomina "puesta a disposición". A continuación se pondría la despedida, que debe ser formal y la firma.

Carta de autocandidatura. Se emplea cuando el solicitante de un puesto decide contactar con una empresa por propia iniciativa sin que exista una vacante conocida. Con respecto a la estructura es la misma que la de las cartas de contestación a anuncio. La única diferencia es el primer párrafo ya que los motivos de contacto son distintos, en este párrafo se señalará alguna característica de por qué recurrimos a esa empresa.